



**PARLAMENTO DE CANTABRIA**  
**DIARIO DE SESIONES**

Año XX - V LEGISLATURA - 14 de noviembre de 2001 - Número 117.2 Página 1885 Serie B

**COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ÁNGEL DUQUE HERRERA**

**Sesión celebrada el miércoles, 14 de noviembre de 2001**

**- Sesión Vespertina.-**

\*\*\*\*\*

**ORDEN DEL DIA**

Único.- Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con los titulares de las Direcciones Generales y el equipo de técnicos de su Departamento, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2002.

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a otra comparecencia. En este caso es la del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, D. Jose Luis Gil Díaz, al que tenemos el honor de recibir hoy aquí y le agradecemos su presencia. Y que viene hoy acompañado por los siguientes miembros de su equipo: D. Juan Andrés Berruezo, Secretario General; D. Iñigo de la Serna Arnáiz, Director del Gabinete; D. Víctor Valdés Solís, Director de la Empresa Residuos de Cantabria y D. Leandro Morante Director del CIMA. A todos ellos, les damos la bienvenida y les agradecemos su presencia.

La dinámica de la comparecencia -como siempre- constará de una intervención, por tiempo ilimitado, del Sr. Consejero. Después una intervención, por parte de los Portavoces de los Grupos, para plantear sus dudas o sus observaciones, al Sr. Consejero, por un tiempo de diez minutos, con una cierta flexibilidad. Después habrá una contestación del Consejero, que puede ser individual o colectiva; eso es a su elección, por tiempo ilimitado también. Después tendremos un segundo turno, que le hay siempre aunque no es obligatorio pero le está habiendo en todas las comparecencias, por un tiempo de cinco minutos ya más restringido, más adaptado al tiempo. Y después una contestación del Sr. Consejero, cerrando ya la comparecencia.

Sin más, vamos a darle la palabra a D. Jose Luis Gil, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EL SR. CONSEJERO (Gil Díaz): Buenas tardes. Y gracias por su atención.

Voy a procurar que mi intervención se ciña a lo cabe esperar de lo que es el objeto de esta comparecencia, que yo creo que es aportar información complementaria a la que ya tienen en el Proyecto de Presupuestos. Y quizá también es una ocasión para expresar la coherencia que creo que existe entre el proyecto político que defiende y desarrolla el actual Gobierno de Cantabria en general, y en mi caso en el área de Medio Ambiente, cuya coherencia tiene quizá su máxima expresión en el reflejo presupuestario de los distintos planes y programas.

Este Gobierno defiende para Cantabria un modelo de desarrollo sostenible, en el que la calidad del Medio Ambiente es un elemento fundamental; no solo para el disfrute de los cántabros, que es uno de los factores a tener en cuenta, sino también como que entendemos que es una de las grandes bazas a jugar en el futuro por parte de Cantabria.

Ese proyecto desarrollo sostenible tiene muy en cuenta el que el actual patrimonio natural y de recursos naturales que disfrutamos, debe seguir siéndolo también para las generaciones futuras de cántabros.

Y también como además de atender a esas cuestiones básicas con unos planteamientos a largo plazo, hay que atender a otras más perentorias, somos sensibles y conscientes de que el empleo es una de las grandes preocupaciones actuales. Y por eso, el Proyecto de Presupuestos en general presta atención prioritaria a los temas de empleo, y Medio Ambiente no es una excepción. El apartado de Medio Ambiente tiene muy en cuenta la creación de empleo.

Coherentemente, pues, con esos principios que estoy formulando, los presupuestos de Medio Ambiente dan un impulso definitivo al programa de infraestructuras de saneamiento y depuración; es decir, al Plan de saneamiento y depuración de aguas residuales, al Plan de gestión de residuos, a la planificación y gestión de recursos naturales y recuperación de espacios degradados y al empleo.

La verdad es que los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de este ejercicio presupuestario, son tan positivos que harían propicia una intervención triunfalista no, sino entusiasta; porque realmente son unos muy buenos presupuestos. Pero no voy a caer en ello, y a lo sumo lo que voy a hacer es una análisis comparativo.

Voy a hacer excepción del año 95, porque realmente el primer Gobierno de José Joaquín Martínez Sieso ya empezó su andadura bien entrado este año; no teníamos Presupuestos de los años anteriores y fueron unos Presupuestos meramente instrumentales. El presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, ese año, ascendió a 8,5 millones de euros, pero digo que no sería razonable tomar como referencia ese Ejercicio.

Vamos a fijarnos en el año 96. El año 96, el presupuesto de la Consejería de Medio ambiente que ya era un presupuesto serio, inversor, ascendía a: 30,5 millones de euros. En el año 97, el presupuesto era de: 37,6 millones de euros. En el año 98, de 41 millones de euros. En el 99, de 53, casi 54 millones de euros. En el año 2000, de 60,7 millones de euros. En el año 2001, de 68 millones de euros.

Entre el año 96 y el 2001, el presupuesto más que se duplicó; pasó de 30 millones de euros a 68 millones de euros. Ya es un crecimiento difícilmente sostenible, aunque digamos que tomamos como referencia un modelo de desarrollo sostenible. Pero es que del año 2001, a pesar de haber habido ese crecimiento tan importante, al 2002, el crecimiento espectacular; pasa de: 68,2 millones de euros, a: 86,5 millones de euros.

Si es importante, en términos absolutos, este crecimiento presupuestario; si uno entra en el análisis, Capítulo por Capítulo, el análisis es todavía más interesante y más indicativo.

El presupuesto de inversiones, en el año 2002, si juntamos los Capítulos 6, 7 y 8 que es lógico

hacerlo, porque el 6 son estrictamente inversiones: 51,7 millones de euros, es lo que en el año 2002, de los 86,5 millones de euros: 51,7 se dedican estrictamente a inversiones directamente realizadas por la Consejería de Medio Ambiente.

Pero es que el Capítulo 7, que son: 6,7 millones de euros también son inversiones, son transferencias destinadas a inversiones. Y el Capítulo 8, que es exclusivamente una ampliación de capital de la Empresa de Residuos, fundamentalmente también se aplica de manera inmediata en inversiones. Entonces, nos estamos moviendo en cifras mayores, entre 70 y el 80 por ciento del Capítulo de inversiones.

El Capítulo 4, que son: 18,4 millones de euros, Transferencias de Capital, merece una consideración especial. Porque ahí, las principales partidas son para la Empresa de Residuos de Cantabria y para el Centro de Investigación de Medio Ambiente. Y sobre todo, en el caso de la Empresa de Residuos de Cantabria, si desde un punto de vista formal, administrativo y contable no son inversiones, la verdad es que son actuaciones directamente relacionadas con las inversiones.

En este Capítulo 4, de esos 18,4 millones de euros, una parte fundamental va a los programas de las iniciativas singulares de empleo: limpieza de playas, limpieza de ríos y actuaciones también de gestión de residuos sólidos urbanos: gestión de vertederos, gestión de puntos limpios; que son mano de obra directa, no son gastos corrientes.

Fíjense que el Capítulo 1, de Personal, representa en la Consejería solamente el 2 por ciento del presupuesto. Cuando en otros ejercicios presupuestarios he hecho esta misma matización, siempre ha andado oscilando entre el dos y pico, tres y pico por ciento, el cuatro por ciento. El Capítulo 1, crece en valores absolutos; lógicamente, no se puede gestionar con el mismo presupuesto 86 millones de euros que los 30 con que comenzamos en el 96. Pero, porcentualmente, sigue siendo un porcentaje muy bajo. Y hay que tener en cuenta que la Consejería de Medio Ambiente tiene funciones no directamente ligadas con las inversiones, sino que son de gestión ambiental.

Decía que cuando hacía estos comentarios en otras comparecencias, a veces se me decía que lo que pasaba es que la Consejería de Medio Ambiente estaba muy mal dotada de personal. Lógicamente, al ser una Consejería de relativamente nueva creación es lógico que no tenga la estructura que tienen otras, pero realmente hoy ya tiene una estructura potente.

La Consejería de Medio Ambiente tiene 57 plazas, de las cuales una buena parte de ellas o la mayor parte son de una alta especialización y cualificación profesional.

Lo que sucede es que hemos sido muy razonables en este sentido y procuramos no cargarnos de una infraestructura de personal que por necesidades coyunturales pudiera ser alta pero que luego, a largo plazo, pudieran quedar sin sentido.

El Capítulo de gastos corrientes es realmente

exiguo, es únicamente un 2 por ciento del total de la Consejería.

Hechos estos análisis y comparaciones, quizá el paso siguiente lógico sería el entrar en un cierto detalle de cuáles son las inversiones que se priorizan en la Consejería.

En el Capítulo 6, el Plan de Saneamiento y Depuración, decía yo al principio que recibía un impulso definitivo. Y así, en este año, se van a abordar o continuar: el saneamiento de la Cuenca Alta del Asón, el de Liendo, el de Alfoz de Lloredo, el de Comillas, el de Val de San Vicente, el del Río Nansa, el de Suances, el del Alto Cabuérniga.

Y he citado precisamente los que no aparecen relatados de manera individualizada, porque he dicho al principio de mi intervención que lo que quería era aportar la información complementaria a la que ya aparece en los Presupuestos.

Entonces, en los Presupuestos, en el Capítulo 6, Capítulo de Inversiones, aparecen aquellas inversiones que son proyectos que ya están totalmente lanzados, que están en ejecución, que están adjudicados; es decir, que ya están totalmente definidos. Y los que yo les he relatado ahora son aquellos proyectos más recientes, que están en una fase de lanzamiento y que entran dentro de ese apartado de otro saneamiento y depuración y asistencias técnicas para los sistemas de información geográfica.

Resumo y concreto. El Capítulo 6, de Saneamiento y Depuración, que es una parte importantísima del total de las inversiones. Contempla la finalización del saneamiento integral de la Bahía de Santander y otras obras complementarias de Ayuntamientos del área de la Bahía que en su día se pactaron, anualidades para el saneamiento de Las Llamas, de Castro Urdiales, de Mortera-Liencre, inicio de las obras de Cabezón de la Sal y Mazcuerras: saneamiento y depuración que ya está en licitación.

El saneamiento de Liébana; de Guriezo; Cuenca Alta; Besaya; Pas-Pisueña, la Cuenca Media. Que son de inmediata licitación y que están todos ellos incluidos en Fondos de Cohesión. Más todos los que cité inicialmente, que se engloban dentro de ese apartado de: saneamiento y depuración. Y que si no se relatan de manera individualizada en esos 800.000 euros, es porque todos ellos van a ser lanzados en el próximo año y, por lo tanto, sería ahora una cierta improvisación el establecer ya partidas presupuestarias.

Lógicamente, las anualidades que se contemplen en el ejercicio del 2002 dependerán de la época en que los proyectos se adjudiquen.

Pero como resumen de todo lo que he dicho, el Plan de Saneamiento y Depuración de Cantabria recibe un impulso definitivo. Y si a esto añadimos las obras que son competencia del Ministerio de Medio Ambiente: depuración de Campoó, depuración de Santoña y Cuenca Baja del Asón y Saja-Besaya, podemos asegurar que Cantabria en muy breve plazo de tiempo se va a encontrar en una situación

privilegiada.

Dentro de este mismo Capítulo 6, hay una partida importante de restauración ambiental y medio ambiente urbano que contempla actuaciones de recuperación de espacios degradados, quizá el ejemplo más singular es la vaguada de Las Llamas en Santander.

La vaguada de las Llamas, inicialmente estaba previsto haber ejecutado o comenzado estas obras en ejercicios anteriores, pero lo que se hizo al final fue desglosarlo en dos apartados: uno el saneamiento, que ya está adjudicado y está en obras, y otro lo que es estrictamente la restauración ambiental.

En el Capítulo 7, las consignaciones que existen son las ya tradicionales de compensación a aquellos Ayuntamientos que en su día se estableció convenio con ellos porque tienen ubicadas instalaciones de gestión de residuos sólidos urbanos.

Un apartado de acciones de desarrollo sostenible que van destinadas a actuaciones fundamentalmente en espacios protegidos. Subvenciones a empresas que vayan a adoptar medidas de corrección de la contaminación. E iniciativas singulares de empleo a través de ONGs, como son AMICA y CORCOPAR.

Por último, para finalizar mi intervención quisiera dar alguna información más acerca de la Empresa de Residuos y Centro Investigador de Medio Ambiente, que son los otros dos organismos que aparecen en el presupuesto de la Consejería.

En el caso de la Empresa de Residuos de Cantabria, las actuaciones más importantes que se van a abordar este año, o que se van a continuar porque ya estén iniciadas, son: los hornos incineradores, por una parte para los materiales específicos de riesgo y cadáveres de reses. Esta instalación va a tener también utilidad para los residuos hospitalarios. El complejo de valorización de residuos sólidos urbanos, la planta de reciclaje y compostaje. Las inversiones en puntos limpios, implantación a nivel regional de la recogida selectiva y ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Meruelo. Y diversos convenios fundamentalmente de actuaciones en el área de las Marismas de Santoña, en el entorno del embalse del Ebro y con la Fundación Alto Ebro.

En el apartado de gastos corrientes, no tan corrientes, de la Empresa de Residuos de Cantabria, a los que antes hacía referencia diciendo que se trata realmente de actuaciones que significan fundamentalmente ocupación de mano de obra. Tenemos que las iniciativas singulares de empleo van a suponer una inversión de 978 millones de pesetas. Los contratos de gestión de residuos urbanos, 1.836 millones de pesetas. Residuos especiales, 674 millones de pesetas. Residuos inertes, 101 millones de pesetas. Recogida selectiva, 145 millones de pesetas.

Por último, hacer una referencia a otro departamento fundamental en la gestión de la

Consejería, que es el Centro de Investigación de Medio Ambiente, que tiene un crecimiento muy importante respecto del ejercicio anterior; creo que es exactamente del orden del 26 por ciento.

Este crecimiento presupuestario es lógico, en función de las mayores competencias y actividades que viene desarrollando el Centro de Investigación de Medio Ambiente. Por una parte, se ha dotado de una estructura de personal importante, notable, una estructura de personal que como corresponde a un centro de sus características es también fundamentalmente de personal titulado o investigador, de una alta formación y especialización.

Y luego hay inversiones importantes destinadas a una remodelación de las propias instalaciones, inversiones importantes para la gestión de la red de vigilancia de contaminación atmosférica, e inversiones importantes en una serie de proyectos científicos que tiene, como pueden ser el programa que se realiza de seguimiento de la evolución ambiental de la Bahía de Santander después del saneamiento y otras de similares características.

Creo que la información que he dado es exhaustiva, creo que los Presupuestos de la Consejería destacan precisamente por su transparencia. La mayor parte de las partidas presupuestarias vienen con nombres y apellidos.

Y no sé si continuar algo más; quizá la información que he dado sobre el CIMA, admite una matización un poco más exhaustiva. Decía que un 26,5 por ciento es exactamente lo que crece el presupuesto del Centro de Investigación de Medio Ambiente.

Y los proyectos de investigación que tiene en marcha, son: la gestión de la red de calidad del aire, el control ambiental de todas las instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos que tiene la Empresa de Residuos de Cantabria, el citado proyecto que dije de seguimiento de la calidad ambiental de la Bahía de Santander después de haber concluido el saneamiento de ella, el control de calidad de aguas continentales y vertidos y establecimiento de índices de calidad biológicos en los ríos de Cantabria con un convenio que tenemos con la Confederación Hidrográfica del Norte.

La implantación de un sistema de gestión ambiental de la ISO 14.001 en las playas de Cantabria; los diagnósticos ambientales dentro del programa Cantabria XXI, aplicado a las pequeñas y medianas empresas; estudios de implantación o desarrollo de sistemas de información geográfica, etc.

Si comenzaba mi intervención hablando de la evolución espectacular que ha tenido esta Consejería, el Centro Investigación de Medio Ambiente es uno de los casos en que más satisfecho me siento al hablar de él; porque es evidente que es un Centro muy relacionado con mis orígenes profesionales y es cierto que es un Centro que en su día se cogió en una situación realmente lamentable, y en cambio hoy creo que podemos presumir de tener un Centro de Investigación de Medio Ambiente que cumple una función importante para el Gobierno de Cantabria y

que tiene una proyección importante para el futuro.

Nada más de momento y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias Sr. Consejero por sus explicaciones. Y vamos a comenzar el turno de intervenciones.

Comenzando como siempre por el PRC.

D. Santos Fernández Revollo tiene la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero, por su comparecencia que hago extensiva a los Altos Cargos de su Consejería.

Coincido con usted en que los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente son muy buenos presupuestos. Y quiero felicitarle por ese aumento del presupuesto que se observa desde el año 1995 hasta el año 2002, que es un aumento realmente espectacular.

Y coincido también con usted en que realmente estos presupuestos representan un desarrollo sostenible de Cantabria, compaginando absolutamente Medio Ambiente con el desarrollo que se debe dar en nuestra Comunidad Autónoma y que aumenta, sin duda, la calidad de vida de los habitantes de nuestra Región.

En cuanto a la Empresa de Residuos, quiero también resaltar ese tratamiento de los materiales específicos de riesgo que es tan necesario en nuestra Región y que de otro modo va a incidir notablemente también en la calidad de vida de los ciudadanos y en eliminar riesgos innecesarios que se están produciendo.

Y felicitarle, porque son unos presupuestos inversores que como muy bien ha dicho entre el Capítulo 6 y Capítulo 7 se acerca al 80 por ciento de inversiones. Y no hay que olvidar que el Capítulo 4, en esta Consejería, adquiere un relieve especial.

Por lo tanto debo felicitarle y decirle que desde el Grupo Parlamentario Regionalista, estos Presupuestos, se van a apoyar y aprobar.

Pero siempre, como todos los años, tengo que dejar mi última duda egoísta, que es el saneamiento del Asón; que ya he visto que el Alto Asón le ha nombrado específicamente y luego las Marismas. Pero sí quiero trasladarle que es una preocupación de este Diputado, a ver si de una vez iniciamos ya ese saneamiento del Asón que lo estamos esperando con mucha ilusión y mucha esperanza. Ya he visto que los Presupuestos Generales del Estado se destina una Partida. Y, desde luego, transmitirle que creemos que es una verdadera necesidad para la comarca del Asón y para a Comarca de las Marismas.

Nada más decirle nuestro apoyo sincero, a estos Presupuestos. Y aunque quizá el Grupo oposición no lo entienda es un apoyo total porque

creemos que la Consejería, en este caso, con ese salto espectacular de los Presupuestos a los que hay en estos momentos, está haciendo mucho por la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria y por compaginar ese desarrollo sostenible con la calidad de vida y la conservación del Medio Ambiente.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Portavoz.

¿Contesta a todos juntos? Bien.

Entonces tiene la palabra la Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas.

Dña. Luisa Ortiz.

LA SRA. ORTIZ MARTÍNEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Dar las gracias, ¡cómo no!, también al Consejero de Medio Ambiente y a los Altos Cargos que le acompañan, por las explicaciones que nos ha facilitado en esta Comisión.

Yo quisiera fijarme en varios aspectos que se reflejan en estos Presupuestos. En primer lugar y respecto a la protección de los espacios naturales, indicar que en este presupuesto desaparece un programa que existía en los años anteriores y que es el Programa de Conservación y Protección de Medio Ambiente.

En segundo lugar, indicar que las partidas destinadas a los órganos rectores de espacios naturales, concretamente a los parques naturales que dependen de la Consejería de Medio Ambiente, en el caso del Parque Natural de Oyambre y el Parque Natural de Peña Cabarga. Y que quizás, como ha dicho el Sr. Consejero, las generaciones venideras no conozcan los elementos que se pretenden preservar mediante la declaración de estos parques naturales.

Porque la gestión que la Consejería de Medio Ambiente hace, en estos dos espacios, es lamentable. Porque si el año pasado tenían un presupuesto tan escaso de 3 millones, este año desciende un millón y solo 2 millones se van a dedicar a los órganos rectores de los espacios naturales.

Un aspecto que también quiero destacar es el tema de la participación ciudadana, que a mí me parece fundamental en los temas medio ambientales. El órgano -como todos saben- encargado de canalizar la participación ciudadana en los temas medio ambientales es el Consejo Asesor de Medio Ambiente, que tenía el año pasado un presupuesto tan exiguo de 2 millones y este año, la Consejería de Medio Ambiente, ha decidido que se debe suprimir un millón de pesetas. Consejo Asesor que nunca jamás se ha convocado. Y me gustaría que el Consejero me indicara: si tiene previsto para el año próximo convocar este Consejo Asesor de Medio Ambiente, que es fundamental para canalizar la participación ciudadana.

Un aspecto que también quiero indicar es el de la educación ambiental, aspecto fundamental para crear una conciencia crítica en los temas medio ambientales.

Donde habría que hacer, a nuestro juicio, un esfuerzo fundamental; este año, la Consejería de Medio Ambiente decide que también hay que suprimir a la mitad las partidas dedicadas a educación ambiental. Y así nos encontramos con una partida de 5 millones, de Transferencias Corrientes a Corporaciones Locales, que si ustedes sacan la cuenta corresponderían a: 50.000 pesetas por cada Ayuntamiento para que realizase en su municipio tareas de educación ambiental.

Respecto al tema de la educación ambiental, me gustaría detenerme en una partida que dedica la Consejería de Medio Ambiente, a la Asociación para la educación ambiental y de consumo más conocida como ADEAC- que está dotada con una partida de 1 millón de pesetas. Si bien es cierto que la partida es pequeña, yo quiero dejar aquí bien claro que la Comisión Europea esta asociación es la que se dedica a repartir las bandera azules que hondean por las playas de nuestra Comunidad Autónoma- indicarles que la Comisión Europea retiró, en el año 1999, el apoyo económico a la campaña de las banderas azules en las playas. El motivo no era otro que la falta de concordancia entre el estado real de las playas y la concesión de las banderas, así como la ausencia de un control tanto técnico como de gestión.

Con esta subvención, pensamos que la Consejería de Medio Ambiente lo único que hace es comprar las banderas a esta Asociación y a cambio le da 1 millón de pesetas. Y así podemos ver en nuestras playas de Cantabria... -sí, salen baratas como indica el Portavoz del PP- pero al mismo tiempo que en nuestras playas hondean las banderas azules que deberían representar calidad ambiental, nos encontramos vertidos de aguas residuales en las playas. Y ejemplos hay; Comillas, sin ir más lejos.

En el tema de los estudios y trabajos técnicos, nos gustaría que el Consejero se detuviera un poco más y nos explicara: qué va a hacer con aproximadamente los 200 millones que se reflejan en el presupuesto que hoy debatimos en esta Comisión.

Respecto a la Empresa de Residuos de Cantabria, indicar que el año pasado ascendían las transferencias tanto corrientes como de capital y la ampliación de capital, a un total de 2.530 millones de pesetas. Este año, los presupuestos se elevan exactamente a 4.260 millones de pesetas.

Por ese motivo me gustaría que el Consejero de Medio Ambiente nos indicara exactamente, en el tema de los hornos incineradores para los animales muertos: qué presupuesto va a destinar, la Empresa de Residuos de Cantabria, a la construcción de estos hornos incineradores.

Y también nos explicara un tema que se refleja en los Presupuestos, y es el del contrato-programa. ¿Qué presupuesto se va a dedicar, qué actividad es ésta?, etc.

En el tema estrella de la Consejería de Medio Ambiente: los saneamientos. Indicar, Sr. Consejero, los importantes retrasos que se perciben año tras año en el tema de los saneamientos. En el año 1999, el Presidente de Gobierno, en los famosos "Top 20", se comprometía que el saneamiento de la Bahía estuviera finalizado en el año 2000, estamos en el 2001 y no se ha terminado.

Nos gustaría saber, porque usted el año pasado se comprometió en esta Comisión a que el saneamiento de la Bahía estuviera finalizado en el año 2001; ahora, en el 2002. Nos gustaría que usted se comprometiera a darnos una fecha en la que podemos confirmar que efectivamente el saneamiento de la Bahía está terminado.

También en ese famoso "Top 20", en esos famosos 20 compromisos del Presidente, Martínez Sieso, se atribuía: el saneamiento Saja-Besaya, cuando todos sabemos que es una obra de interés general y todos sabemos los problemas que está teniendo este saneamiento.

Las Marismas de Santoña, todos sabemos que está en un proceso de saneamiento incipiente. Y como al Sr. Portavoz del PRC, le interesaba el tema del saneamiento de las Marismas de Santoña; a mí también, por interés particular, me gustaría saber en qué consiste el saneamiento del Alto del Asón.

En el tema de Castro Urdiales. En los Presupuestos de este año vemos: saneamiento de la primera y segunda fase; pero si no estamos equivocados, la semana pasada se adjudicó la primera y segunda fase del saneamiento de Castro Urdiales. Sin embargo, este año vuelve a aparecer en los presupuestos. Nos gustaría saber a qué se debe. Si también para el año 2002 es la primera y segunda fase, como el año 2001.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDNETE (Duque Herrera):  
Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra ahora la Portavoz del Grupo Popular.

Dña. Luz Lerín.

LA SRA. LERÍN LLORENTE: Buenas tardes.

Agradecer, ¡cómo no!, al Sr. Consejero y Altos Cargos no solo esta comparecencia y la exposición de su Presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, sino también la asequible e interesante explicación que nos ha dado.

Felicitar desde el Grupo Parlamentario Popular también a sus colaboradores por el intenso trabajo realizado, reflejado en un Presupuesto que un año más hace un esfuerzo económico de superación, en sintonía con las directrices del Gobierno Regional; no solo en lo económico, sino también de buena gestión. Con el único fin de dotar a Cantabria de unas extraordinarias infraestructuras ambientales, al mismo nivel que puedan tener las regiones más modernas de Europa. Todo ello sabiendo aprovechar y

consiguiendo al máximo los Fondos Comunitarios, tanto Fondos de Cohesión como Fondos Estructurales de Desarrollo Regional.

Estamos convencidos que con este Presupuesto se da un paso más, firme y seguro, para conseguir que Cantabria tenga una gran calidad ambiental, tarea nada fácil teniendo en cuenta las características geográficas de esta Región.

Un año más el esfuerzo es notable, en inversiones en obras; pero no son menos importantes, menos necesarias ni menos fructíferas las inversiones en investigación, empleo, educación ambiental, etc.

Sinceras felicitaciones, Sr. Consejero, y cuento con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDNETE (Duque Herrera): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, para dar respuesta a las cuestiones planteadas.

EL SR. CONSEJERO (Gil Díaz): Sí. Voy a contestar en el mismo orden las intervenciones.

Al Portavoz del Partido Regionalista de Cantabria, quisiera decirle que parte de esas congratulaciones que manifiesta tiene legítimo derecho a atribuírselas a su Partido Político; porque somos socios de Gobierno sí, Sr. Duque, somos socios de Gobierno- y, evidentemente, estos Presupuestos no son ni el éxito ni la labor exclusiva de un Consejero, ni significan que ese Consejero tenga un protagonismo mayor o menor en el seno del Consejo de Gobierno.

Estos Presupuestos son decisión colegiada de todo el Consejo de Gobierno y consecuencia del criterio que todo el conjunto del Consejo de Gobierno y los Partidos que le sustentan tiene sobre lo que debe ser el futuro de Cantabria.

Si se debe congratular por eso, pues mucho más porque sus preocupaciones ya más localistas también van por buen camino.

Laredo tiene buenas noticias, en el tema ambiental; porque la ampliación de la depuradora de su polígono industrial que ha causado algunos problemas, se va a adjudicar en los próximos días. Y, por lo tanto, tendrá que tener una atención presupuestaria en el próximo año. Quizá me anticipo a una intervención de la Diputada Socialista que me ha hecho hacer comentarios; no me gusta interrumpir, pero es que la intervención era tan falta de sentido que no podía callarme. O sea, el caso suyo; si se va a hacer la depuradora de aguas residuales ahora y se adjudica este año, el contratista estaría encantado en cobrarlo todo este año. Pero lógicamente habrá que pagárselo a medida que se va haciendo. Luego, por lo tanto, aunque se adjudique este año habrá que incluir para el año que viene. Luego nos extendemos más sobre eso.

En segundo lugar, el saneamiento de la pesquera; que es una reivindicación también de toda

la Corporación, y de hecho dos Concejales de su Grupo Político acompañaron al Alcalde, el otro día, para interesarse muy especialmente por este proyecto. También se va a adjudicar en los próximos días y estará concluida el año que viene. Creo que es una obra que anda rondando los 200 millones de pesetas; es decir: 1,2 millones de euros, más o menos.

Y por último, la gran obra que es el saneamiento de toda la Cuenca Baja del Asón es una obra que efectivamente depende del Ministerio de Medio Ambiente. Pero precisamente creo que aunque salga un poco de la explicación de los Presupuestos, no pasa nada porque explique que ayer he tenido una reunión con el Ministro de Medio Ambiente y el Secretario de Estado de Aguas y Costas, y me han asegurado que el próximo año habrá seis o siete de los distintos proyectos que componen este saneamiento que estarán en marcha. Con esto creo que respondo a sus preguntas.

En cuanto a la intervención de la Diputada del Partido PSOE-Progresistas; aparte de pedir disculpas por si he hecho algún gesto, ¡pero bueno! tampoco pasa nada, estamos en Comisión; paso a responderla.

El tema de los órganos rectores de los espacios naturales. Mire, yo soy miembro-Presidente del Patronato del Parque Nacional de Picos de Europa, miembro del Consejo Rector de Parques Nacionales, miembro de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro, miembro de la Junta de Gobierno de la Confederación del Norte y no cobro un duro por ninguno de estos cargos. Y aspiro a que los representantes de los Consejos Asesores fundamentalmente sigan al misma tónica; es decir, creo que la dotación es suficiente.

Además, sucede que a medida que nos vamos dotando de otros instrumentos de participación mejor regulados, más representativos, igual van perdiendo vigencia éstos. Por ejemplo, tenemos una nueva Ley del Suelo, de Ordenación Territorial, que contempla mecanismos de participación. Una Ley de Saneamiento y Depuración que también. Y en ésta será donde realmente tendrá el mayor peso, la participación ciudadana.

Como no me caracterizo por eludir decir las cosas por su nombre tiene ustedes -cuando pierden las elecciones, cuando las ganan no- una extraña afición a darle protagonismo a todos los órganos de participación ciudadana. Entonces, da lo mismo que sea cualquier tipo de asociación. A veces da la sensación de que el poder que ustedes no consiguen en las elecciones pretenden obtenerlo por otras vías.

El peso de la gestión debe, fundamentalmente, reposar sobre quienes tiene la responsabilidad política otorgada por los ciudadanos. Y es verdad que los programas de la Unión Europea, cada día dicen más lo importante de la participación; que no estoy negando que tenga que existir, que no estoy negando su importancia; pero no caigamos en el otro extremo.

En el mismo tono de decir las cosas por su

nombre. La Asociación ésta de Educación Ambiental. - Vamos a ver- A veces hago referencia a que usted es relativamente nueva, lo cual no es un defecto; pero a veces eso hace también que no se tenga la información global.

La primera vez que esta Asociación convocó la concesión de banderas azules y de eso hace muchísimos años- yo me negué a que Cantabria participase. ¿Razones?, intuía que iba a ser lo que en buena manera ha sido. Y luego tuve que reconocer que aunque mis razones eran ciertas, estratégicamente había sido una equivocación; porque al año siguiente se concedieron la banderas azules, y en la prensa nacional lo que salió es que Cantabria no había obtenido ninguna bandera azul.

Yo me negué a participar en este certamen, porque precisamente éste es un distintivo que está previsto para playas de unas ciertas características urbanas, no para las playas de tipo natural. Pero lo gente, el usuario, no distingue tanto y cuando un día va a una playa -a Langre- y no hay bandera azul, ya no sabe si es porque es una playa que no compite o porque es una playa que tiene algún problema ambiental y no se le otorga,

Entonces tuve que corregir. Y mire, ya puestos a jugar, jugamos como el que más. Y si hoy, a nivel español, el distintivo de las banderas azules, a pesar de lo que haya dicho la Unión Europea, sigue teniendo un cierto reconocimiento, y sobre todo si cara al extranjero y a los turistas extranjeros sigue siendo un elemento que tienen en cuenta a la hora de elegir el lugar de vacaciones, yo haré todo lo posible para que Cantabria no se quede en peores circunstancias que otras Comunidades Autónomas.

Luego, seguramente comparto, y con mayor conocimiento de causa, las críticas que usted pueda hacer a esta Asociación. Pero eso que ha dicho usted de comprar las banderas es un poco fuerte y sobre todo va en contra de los intereses turísticos de Cantabria.

Cuando la Unión Europea establezca otras reglas de juego claras, ahí estaremos nosotros; mientras tanto vamos a jugar como los demás. Y si hubiera estado atenta a mis explicaciones, habría oído algo que justamente va en la línea de la seriedad en este tema. Hemos dicho que uno de los puntos que apoyamos, en el Centro de Investigación de Medio Ambiente, es un programa para dar la certificación ISO-14.001, a las playas de Cantabria. Eso es una actuación seria. Pero no vamos, mientras hacemos eso, a prescindir de lo otro porque ya tuve una buena experiencia al respecto.

La educación ambiental. Pocas Comunidades Autónomas creo que hayan tenido procesos de educación ambiental de más amplio respaldo y más participativos. No sé si se recuerda usted del Congreso Infantil de Medio Ambiente que hicimos en la Magdalena, un éxito nacional. Tenemos campañas de colaboración con la Asociación de Estudios Científicos, con COORCOPAR, con AMICA.

Ya que habla usted de participación ciudadana; usted solamente la participación

ciudadana igual quiere que se reúna el Consejo Asesor, para que a ver si dependiendo de la composición que tiene hacen lo que la hacían a Isabel Tocino, lo que quieren es que se reúna para no reunirse; es decir, para levantarse nada más reunirse y hacerse la foto diciendo que el Consejo Asesor ha dejado plantada a la Ministra. O lo que pasó, por ejemplo, cuando el Ministro de Medio Ambiente - Jaume Matas- presentó la estrategia de desarrollo sostenible, que le montaron allí el numerito de marcharse. Una manera curiosísima de participar ciudadanamente, levantarse de las cosas ¿No? Yo supongo que cuando se va a un organismo participativo es para estar y para discutir.

Entonces, mayor participación ciudadana que todo esto que le he dicho: el Congreso Infantil de Medio Ambiente, el COORCOPAR, AMICA. Estamos haciendo una estrategia de educación ambiental; no se preocupe que está bastante atendido este tema.

Pedía mayor precisión en los estudios técnicos, y se la doy gustoso. Este año, está en fase de licitación el tema del Plan de Ordenación Territorial, y eso requiere una dotación presupuestaria importante; fundamentalmente, eso es el Capítulo que más partida se lleva de esto.

Ya entramos en la Empresa de Residuos de Cantabria. Y decirle que el crecimiento es lógico, porque en este momento están en marcha dos obras que no estaban anteriormente y que usted ha tenido la oportunidad de verlas. Una: la construcción de los incineradores a que me he referido; el presupuesto total de los incineradores es de unos 9 millones de euros. Y en el próximo año, la anualidad a pagar andará aproximadamente sobre tres millones de euros, dependiendo la celeridad con que vayan las obras.

Y el contrato-programa, se refiere a que buena parte de las inversiones que está haciendo la Empresa de Residuos de Cantabria son inversiones que se están concentrando presupuestariamente en un periodo muy corto, pero que van a tener vigencia para muchos años. Y entonces lo lógico sería financiarlas a lo largo del tiempo.

Aparte de que tenga un sentido lógico que sea así, puede ser hasta más justo y equitativo para los propios usuarios. Porque la Empresa de Residuos, en un futuro tiene que tender a hacer realidad el principio de quien contamina paga y a que los costes repercutan sobre los usuarios.

Lógicamente, si todas las inversiones se concentraran sobre los usuarios en un pequeño periodo de tiempo estaríamos desequilibrando los distintos precios.

La idea es buscar fuentes de financiación externa que financien estas obras en mucho tiempo, que es justo en el periodo de tiempo de amortización de estas instalaciones y en el periodo en el que se vayan a repercutir los costos de amortización de ellas. Es un tipo de contrato-programa, habitual en otras Administraciones y que llegado el momento tendrá que pasar por Consejo de Gobierno y llevar los trámites correspondientes.



Y ya el Plan de Saneamiento y Depuración. Mire, se pongan como se pongan, digan lo que digan, les busquen las vueltas que les quieran buscar, no van a convencer ustedes a nadie de la opinión pública que es un fracaso lo que es el mayor éxito de este Gobierno, que es el tremendo esfuerzo que se ha hecho en el Plan de Saneamiento y Depuración. Busquen las vueltas que quieran buscar.

Ya si me pone de ejemplo el Plan de Saneamiento del Besaya, es que cómo me voy a contener de recordarles las pasadas responsabilidades de su Partido en ello.

En el año 95, yo era candidato a la Alcaldía de Torrelavega; llevaba muchos años peleando por el saneamiento del Saja-Besaya; ninguna Administración Socialista había hecho absolutamente nada y se presentaron en plena campaña municipal, citaron a todos los Alcaldes de la Cuenca del Besaya para presentar el saneamiento y depuración del Besaya.

Yo, cuando entré de Consejero dije: "¡Válgame Dios, qué satisfacción!, ahora voy a ir a la Administración -entonces estaba uno de los hipotéticos líderes del Partido Socialista, el Sr. Borrell, en su momento el mejor- Entonces, digo: vamos a ver, porque deben de estar esperando ya para lanzar el tema. ¡Pero si no había ni un solo proyecto!.

Cuatro años después de declararlo de interés general, un año después de venderlo ante la opinión pública, no había ni un solo proyecto. En el año 96, comenzamos por el saneamiento de la Bahía. Y aunque usted diga que no está concluido y que no hemos cumplido lo que prometimos, está funcionando. En la Bahía no se están produciendo vertidos, está funcionando; falta de completar cosas, pero está funcionando.

Entonces, diga lo que diga, no va a conseguir desprestigiar a este gran proyecto que supone un gran éxito. Y sobre todo, no lo va a conseguir si comete errores como el que ha cometido. Efectivamente, se acaba de adjudicar la primera y segunda fase de Castro; es una obra de 3.000 millones de pesetas. Que si sigo mereciendo la confianza de mi Presidente y sigo estando aquí, no me va a oír hablar solamente en la presentación de este Presupuesto, también en la próxima; porque es una obra que se ejecuta en tres años y se paga en tres años. Luego, aparece en los Presupuestos del 2001, en los del 2002 y en los del 2003, como es lógico.

Ya respondo a otra preocupación localista. El saneamiento del Alto Asón es el saneamiento de Ramales de la Victoria, de Arredondo, etc. Entonces, estamos trabajando en el proyecto. Y está previsto que el próximo año se saque a concurso, la obra que consistirá en colectores y en depuración. No se incorpora al resto del saneamiento del Asón, porque geográficamente no tiene sentido.

Y por último, a la representante del Partido Popular. No me cabe más que agradecerle dos cosas: una, sus elogios y otra, el que haya sido la única que no haya hecho ninguna reivindicación

localista...(risas) Pero quizá sea porque las hace en la trastienda, o quizá también porque sabe que el saneamiento de Liébana, que es una obra muy importante(...).

Nada más y muchas gracias .

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Consejero.

Vamos a conceder un nuevo turno por cinco minutos. Comenzando como siempre por el Grupo Regionalista.

Tiene la palabra D. Santos Fernández Revollo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Pero es que de vez en cuando, a uno le tira el corazón de su "tierruca pequeña" y de ahí que esté uno preocupado por eso. Pero nada más. Gracias. Y uno se puede permitir ciertos privilegios localistas.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas.

Dña. Luisa Ortiz.

LA SRA. ORTIZ MARTÍNEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, Sr. Consejero, los Presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente para el año 2002, son una mera repetición de los Presupuestos del año pasado. Donde el esfuerzo presupuestario del Gobierno de Cantabria es muy pequeño; o sea, si el 50 por ciento de los presupuestos se dedican a saneamiento y todos sabemos que esos son Fondos de Cohesión, el esfuerzo presupuestario del Gobierno de Cantabria en este tema es muy pequeño. Y lo peor de todo es que no subsanan los déficits de Presupuestos anteriores.

Respecto a los órganos rectores que usted ha indicado, y en los que usted está presente y en los que usted nunca cobra... ¿Por cierto, ya se ha aprobado el Plan de Uso y Gestión? Que le preguntamos en septiembre, pero todavía no tenemos noticias de que efectivamente se haya aprobado el Plan Rector de Uso y Gestión de los Picos de Europa.

¿Que no se convocan los órganos rectores? Es cierto. Pero estos Presupuestos, Sr. Consejero, reflejan la política medio ambiental de su Consejería. Y, evidentemente, usted no tiene ninguna voluntad política de poner en marcha los órganos rectores, ni de Oyambre ni de Peña Cabarga.

Respecto a los órganos de participación en los temas medio ambientales. Si usted nunca convoca al Consejo Asesor de Medio Ambiente; aquí, en Cantabria, no existe ninguno. O sea, aquí nadie tiene modo de manifestar cuál es su opinión sobre el Medio Ambiente; o sea, voces discordantes no les permitimos ningún camino, ¿No? deduzco de sus

palabras-

Deduzco también de sus palabras que usted utiliza o intenta aplicar una política medio ambiental muy arcaica, en la que no da ningún tipo de posibilidad a la participación ciudadana. Y mezclar en educación ambiental, el Consejo Asesor de Medio Ambiente con el Congreso Infantil de Medio Ambiente no tiene ningún sentido. Y si lo tiene, explíquelo mejor; quizás yo no le haya entendido.

Respecto a los trabajos técnicos y estudios. El año pasado usted se comprometió, en la comparecencia que realizaba por estas fechas, a elaborar el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Cantabria, Plan que lo propuso en aquel momento pero del que se olvidó durante todo este año.

Lo mismo le tengo que indicar respecto de la Ley General de Medio Ambiente. Llevamos esperando esta Ley desde el año 99, en el que usted en su comparecencia y en su proyecto de futuro de la Consejería de Medio Ambiente también se comprometió, pero nada hemos vuelto a saber de este tema.

Respecto a los saneamientos. Mire, Sr. Consejero, la verdad es que no hay ningún saneamiento terminado. El saneamiento de la Bahía, el del Saja-Besaya, el de las Marismas de Santoña. Recordarle que la obra de saneamiento de Saja-Besaya, la declaró de interés general el Gobierno Socialista en el año 95. En el año 96, ganaron las elecciones el Partido Popular, desde aquello no se ha hecho nada. No creo que también sea responsabilidad nuestra. Porque, evidentemente, cuando estamos en la oposición no tomamos decisiones políticas ni las podemos llevar a cabo. O sea que sea usted un poco más estricto.

De todas formas, yo quiero terminar con una reflexión final y es la siguiente: Si este año los Presupuestos se han dedicado el 50 por ciento de los mismos a los saneamientos y el 30 por ciento de esos presupuestos se han dedicado a la Empresa de Residuos de Cantabria, me gustaría que usted nos indicara y en vista la evolución que sufre, o sea las transferencias que se hace a la Empresa de Residuos de Cantabria: ¿Cuál va a ser el papel que va a desarrollar esta Consejería dentro de unos años, cuando evidentemente se tiene que terminar los saneamientos -nadie lo duda- en el año 2005?

Cuando se terminen los saneamientos y la evolución continúe de la transferencia a la Empresa de Residuos de Cantabria, ¿Cuál va a ser el papel que va a desarrollar la Consejería que usted hoy dirige?

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular.

Dña. María Luz Lerín.

LA SRA. LERÍN LLORENTE: Nada más que reiterar mi apoyo a estos Presupuestos.

Y decirle, al Sr. Consejero, que no tengo ninguna duda de su sensibilidad y la sensibilidad de este Gobierno Regional por Liébana. Y que en este Presupuesto y en el próximo seguiremos hablando del saneamiento de Liébana que se hará, no tengo ninguna duda.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero para cerrar.

EL SR. CONSEJERO (Gil Díaz): Muy bien.

Voy a responder fundamentalmente a Dña. María Luisa Ortiz; porque el resto de Portavoces, lo que han hecho ha sido insistir en su primera intervención y los argumentos de contestación serían los mismos.

Pues si estos Presupuestos son la repetición de los de años anteriores, ojalá se repitan por muchos años; porque crecen casi un 30 por ciento, ¡pues que se sigan repitiendo!. Yo ya tengo el argumento, cuando me sienta con mi Presidente y el Consejero de Economía el año que viene: "Yo quiero repetir". Repetir con un 30 por ciento de aumento.

Y ha utilizado usted el mismo argumento que utilizaba su Alcalde de Castro Urdiales con el saneamiento y depuración, que tuvo no sé si la desfachatez de decir un día que no presumiéramos de que estábamos haciendo el saneamiento de Castro Urdiales, porque pagaban los Fondos de Cohesión. ¿Y quién consiguió los Fondos de Cohesión? Le voy a decir al Sr. Presidente de la Comisión que le diga, al Sr. Duque, que intervenga cuando se pida la vez...(Risas). Perdón ¿Eh?.

Para ser rigurosos como me piden, los Fondos de Cohesión adicionales para Cantabria los consiguió el Sr. Aznar, en la Cumbre de Berlín. Pero aparte de conseguir los Fondos de Cohesión, luego hay que conseguir que se ejecute. Y por ejemplo podríamos ver en Andalucía cuántos proyectos financiados con los Fondos de Cohesión y Fondos FEDER están yendo de despacho en despacho, en la Dirección General 11 y 16, en Bruselas, por lo mal que se plantean.

Y en el caso de Cantabria, los proyectos de los Fondos de Cohesión superan todos los trámites y con celeridad. Pero luego hay algo más. A veces nos critican de que somos sectarios y de que tratamos mal a los Ayuntamientos de la oposición; en Bruselas, no nos han dicho que los Fondos de Cohesión tengan que ser para el saneamiento de Castro Urdiales. Que por cierto, quizá desde un punto de vista moral y ético sería el Ayuntamiento que menos se los merece, porque han hecho una construcción desafortunada, excesiva de licencias recientes y que lo que tendrían que hacer sería haber pagado el saneamiento con lo que han cobrado de licencias. Y puede que haya otros municipios de Cantabria que tendrían más sentido que se hubieran aplicado estos Fondos de Cohesión.

Vamos a ver, la polémica sobre el papel del Partido PSOE-Progresistas y el Partido Popular, en el

saneamiento del Saja-Besaya. ¡Pues hombre!, desde el año 82 hasta el 95: ¿Qué es, que no era competencia del Estado el saneamiento del Saja-Besaya? ¿Qué pasó en esos trece años? Creo además que fue en el 93, cuando se declaró de interés general. Pero en cualquier caso es evidente, no hubo voluntad política de hacer ese saneamiento ni ningún otro, y me podría extender mucho más en ello.

Yo no digo aquí que lo hagamos todo bien, ni que lo hagamos todo, ni que lo hagamos todo a tiempo. Lo que pasa es que procuro diferenciar las críticas injustas y parciales y las que tienen sentido. Usted me dice que no hemos hecho el PORN Regional; le hemos hecho, pero no nos ha dado tiempo a presentarle.

¿Que no ha hecho la Ley General de Medio Ambiente? Pues es cierto que al final hemos tomado la decisión de hacer una serie de leyes sectoriales. Pero bueno, no es precisamente que por eso podamos congratularnos. De acuerdo.

¿Conoce usted alguien en algún Gobierno, en algún departamento, que lo haga todo, absolutamente todo bien? Pues bueno, hay un balance positivo que creo que es el mayor, y hay un balance menos positivo que creo que es menor. Y nuestros electores harán un juicio global de ello. Y yo no tengo ningún interés en atribuirme más méritos que los que tenga. Pero, desde luego, no voy a ceder en reconocer como los que les he dicho de saneamiento y depuración; que son méritos evidentes y no míos, sino de todo el Gobierno y no para satisfacción mía, sino satisfacción de todos los cántabros.

Y la educación ambiental. ¡Hombre!, si un Congreso Infantil de Educación Medio Ambiental donde han venido 400 chiquillos de toda España, de los pueblos más remotos donde han participado de una manera super activa, donde han presentado comunicaciones de un alto valor, donde han estado sus maestros con ellos, donde nos han felicitado todas las Consejerías de todos los Gobiernos; si eso no es educación ambiental, ¡Pues bueno!, ya les consultaremos a ver qué es educación ambiental.

Nada más. Yo creo que con eso respondo a las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias, Sr. Consejero. Pido disculpas por esa intromisión.

Le agradezco muchísimo sus explicaciones, le agradecemos la Comisión, y a sus acompañantes igualmente su presencia.

Y nada más, que todo sea para bien y levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y diez minutos)

\*\*\*\*\*